

Dec. No. 363-00 que asigna un apartamento en el Complejo Habitacional La Fe, al señor Vicente Antonio Sánchez Rosario.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 363-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda modificado el Numeral 5 del Artículo 1 del Decreto No.166-98 de fecha 29 de abril de 1998, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“5.- **Vicente Antonio Sánchez Rosario**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0245634-0 el Apartamento No.402, Edificio No.1, del Complejo Habitacional La Fe, de esta ciudad, valorado en la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$650,000.00), para ser pagado en mensualidades iguales y consecutivas RD\$1,000.00”

Artículo 2.- Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 364-00 que concede naturalización dominicana a varias personas y provisionalmente a menores de edad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 364-00

VISTAS las instancias tramitadas a través de los oficios de la Secretaría de Estado de Interior y Policía correspondientes a las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente decreto.